

## Enmienda al cartel

## UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Trámite:	2016LN-000001-99999	Hecho por:	0800750929 - CELIA CORRALES CHAVARRIA
	COMPRA DE PANTALLAS Y PIZARRAS INTERACTIVAS CONVENIO MARCO CONARE	Fecha confección:	18/02/2016

## Enmienda a las Condiciones Generales

## ADENDUM #1

LICITACION PUBLICA 2016LN-000001-99999  
"COMPRA DE PANTALLAS Y PIZARRAS INTERACTIVAS CONVENIO MARCO CONARE"

La Universidad Estatal a Distancia, comunica a los interesados en la presente licitación, que se están realizando las siguientes modificaciones a las especificaciones técnicas de la Licitación Pública 2016LN-000001-99999. En las páginas 7, 14, 15, 16 y 32 del cartel, en las especificaciones técnicas, se realizan las siguientes modificaciones.

1. En el ítem 1 en la Línea 5 en el punto 23 donde dice:  
El adjudicatario deberá entregar conjuntamente con los equipos, los cables de conexión para las fuentes solicitadas.

Debe leerse:

El adjudicatario deberá entregar conjuntamente con los equipos los cable de conexión para las fuentes solicitadas: un cable de alimentación y un cable de HDMI de 1.8 metros.

2. En el ítem 2 en la Línea 1 en el punto 3.7 donde dice:

Soporte para ser instalada.

Debe leerse:

Soporte de pared.

3. En el ítem 2 en la Línea 1 en el punto 3.8 donde dice:

No debe requerir cables de alimentación eléctrica.

Debe leerse:

No debe requerir cables de alimentación, la conectividad debe ser por USB.

4. En el ítem 2 en la Línea 2, en el punto 3.1 donde dice:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Dvit o análoga resistiva.

Debe leerse:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Dvit, análoga resistiva o IR infrarrojo como otro tipo de tecnología de digitalización.

5. En el ítem 2 en la Línea 2 en el punto 4.6.4 donde dice:  
S-Video

Debe leerse:

S-Video preferiblemente.

6. En el ítem 2 en la Línea 3 en el punto 4.1 donde dice:  
Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Dvit o análoga resistiva.

Debe leerse:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Ddvit, análoga resistiva o IR Infrarrojo como otro tipo de tecnología de digitalización.

7. Las sedes donde se instalaran los equipos son los siguientes:

Centros Universitarios de la UNED  
San José Siquirres Santa Cruz  
Quepos Guápiles La Reforma  
Cartago Orotina Heredia  
Alajuela Sarapiquí Atenas  
San Carlos Puriscal Tilarán  
Palmares San Vito Monteverde  
Nicoya Jicaral Puerto Jiménez  
Cañas La Cruz Desamparados  
Puntarenas Upala Pavón  
Ciudad Neilly San Marcos Talamanca  
Osa Liberia Acosta  
Limón Turrialba La Perla  
San Isidro Buenos Aires Sede Central

Sedes Universidad Nacional  
Sede Omar Dengo  
Liberia  
Nicoya  
Sede Regional Brunca  
Pérez Zeledón  
Benjamín Núñez (Heredia)  
Recinto Sarapiquí  
Sede interuniversitaria de Alajuela

Sedes Universidad de Costa Rica  
Sede Rodrigo Facio  
Sede Regional Occidente  
Sede Regional Atlántico  
Sede Regional Guanacaste  
Sede Regional Caribe  
Sede Regional Pacífico  
Recinto de Golfito  
Sede Interuniversitaria de Alajuela

Sedes del Tecnológico de Costa Rica  
Campus Central de Cartago  
Sede Regional San Carlos  
Centro Académico Alajuela  
Centro Académico San José  
Centro Académico Limón  
Centro de Transferencia Tecnológica Zapote  
Centro de Transferencia Tecnológica y Educación Continua San Carlos.

8. En las Condiciones Generales en el punto 15. Precios, se elimina el inciso e): Cuando el adjudicatario hay incurrido en mora por entrega tardía, al momento del pago, se descontarán los días de atraso, según se establece en la Cláusula Penal.

9. Todas las demás condiciones permanecen invariables.

San José, 17 de febrero del 2016.

Mag. Yirlania Quesada Boniche, Jefe a.i.  
Oficina de Contratación y Suministros

## Enmienda a la Metodología de Evaluación

### ADENDUM #1

LICITACION PUBLICA 2016LN-000001-99999  
"COMPRA DE PANTALLAS Y PIZARRAS INTERACTIVAS CONVENIO MARCO CONARE"

La Universidad Estatal a Distancia, comunica a los interesados en la presente licitación, que se están realizando las siguientes modificaciones a las especificaciones técnicas de la Licitación Pública 2016LN-000001-99999. En las páginas 7, 14, 15, 16 y 32 del cartel, en las especificaciones técnicas, se realizan las siguientes modificaciones.

1. En el ítem 1 en la Línea 5 en el punto 23 donde dice:  
El adjudicatario deberá entregar conjuntamente con los equipos, los cables de conexión para las fuentes solicitadas.

Debe leerse:

El adjudicatario deberá entregar conjuntamente con los equipos los cable de conexión para las fuentes solicitadas: un cable de alimentación y un cable de HDMI de 1.8 metros.

2. En el ítem 2 en la Línea 1 en el punto 3.7 donde dice:

Soporte para ser instalada.

Debe leerse:

Soporte de pared.

3. En el ítem 2 en la Línea 1 en el punto 3.8 donde dice:

No debe requerir cables de alimentación eléctrica.

Debe leerse:

No debe requerir cables de alimentación, la conectividad debe ser por USB.

4. En el ítem 2 en la Línea 2, en el punto 3.1 donde dice:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Dvit o análoga resistiva.

Debe leerse:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Dvit, análoga resistiva o IR infrarrojo como otro tipo de tecnología de digitalización.

5. En el ítem 2 en la Línea 2 en el punto 4.6.4 donde dice:

S-Video

Debe leerse:

S-Video preferiblemente.

6. En el ítem 2 en la Línea 3 en el punto 4.1 donde dice:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Dvit o análoga resistiva.

Debe leerse:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Ddvit, análoga resistiva o IR Infrarrojo como otro tipo de tecnología de digitalización.

7. Las sedes donde se instalaran los equipos son los siguientes:

Centros Universitarios de la UNED  
San José Siquirres Santa Cruz  
Quepos Guápiles La Reforma  
Cartago Orotina Heredia  
Alajuela Sarapiquí Atenas  
San Carlos Puriscal Tilarán  
Palmares San Vito Monteverde  
Nicoya Jicaral Puerto Jiménez  
Cañas La Cruz Desamparados  
Puntarenas Upala Pavón  
Ciudad Neilly San Marcos Talamanca  
Osa Liberia Acosta  
Limón Turrialba La Perla  
San Isidro Buenos Aires Sede Central

Sedes Universidad Nacional  
Sede Omar Dengo  
Liberia  
Nicoya  
Sede Regional Brunca  
Pérez Zeledón  
Benjamín Núñez (Heredia)  
Recinto Sarapiquí  
Sede interuniversitaria de Alajuela

Sedes Universidad de Costa Rica  
Sede Rodrigo Facio  
Sede Regional Occidente  
Sede Regional Atlántico  
Sede Regional Guanacaste  
Sede Regional Caribe  
Sede Regional Pacífico  
Recinto de Golfito  
Sede Interuniversitaria de Alajuela

Sedes del Tecnológico de Costa Rica  
Campus Central de Cartago  
Sede Regional San Carlos  
Centro Académico Alajuela  
Centro Académico San José  
Centro Académico Limón  
Centro de Transferencia Tecnológica Zapote  
Centro de Transferencia Tecnológica y Educación Continua San Carlos.

8. En las Condiciones Generales en el punto 15. Precios, se elimina el inciso e): Cuando el adjudicatario hay incurrido en mora por entrega tardía, al momento del pago, se descontarán los días de atraso, según se establece en la Cláusula Penal.

9. Todas las demás condiciones permanecen invariables.

San José, 17 de febrero del 2016.

Mag. Yirlania Quesada Boniche, Jefe a.i.  
Oficina de Contratación y Suministros

## Enmienda a las Condiciones Específicas

### Enmienda a la Línea 00001

#### ADENDUM #1

LICITACION PUBLICA 2016LN-000001-99999  
"COMPRA DE PANTALLAS Y PIZARRAS INTERACTIVAS CONVENIO MARCO CONARE"

La Universidad Estatal a Distancia, comunica a los interesados en la presente licitación, que se están realizando las siguientes modificaciones a las especificaciones técnicas de la Licitación Pública 2016LN-000001-99999. En las páginas 7, 14, 15, 16 y 32 del cartel, en las especificaciones técnicas, se realizan las siguientes modificaciones.

1. En el Ítem 1 en la Línea 5 en el punto 23 donde dice:  
El adjudicatario deberá entregar conjuntamente con los equipos, los cables de conexión para las fuentes solicitadas.

Debe leerse:

El adjudicatario deberá entregar conjuntamente con los equipos los cable de conexión para las fuentes solicitadas: un cable de alimentación y un cable de HDMI de 1.8 metros.

2. En el Ítem 2 en la Línea 1 en el punto 3.7 donde dice:

Soporte para ser instalada.

Debe leerse:

Soporte de pared.

3. En el ítem 2 en la Línea 1 en el punto 3.8 donde dice:

No debe requerir cables de alimentación eléctrica.

Debe leerse:

No debe requerir cables de alimentación, la conectividad debe ser por USB.

4. En el Ítem 2 en la Línea 2, en el punto 3.1 donde dice:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Dvit o análoga resistiva.

Debe leerse:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Dvit, análoga resistiva o IR infrarrojo como otro tipo de tecnología de digitalización.

5. En el Ítem 2 en la Línea 2 en el punto 4.6.4 donde dice:  
S-Video

Debe leerse:

S-Video preferiblemente.

6. En el ítem 2 en la Línea 3 en el punto 4.1 donde dice:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Dvit o análoga resistiva.

Debe leerse:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Ddvit, análoga resistiva o IR Infrarrojo como otro tipo de tecnología de digitalización.

7. Las sedes donde se instalaran los equipos son los siguientes:

Centros Universitarios de la UNED  
San José Siquirres Santa Cruz  
Quepos Guápiles La Reforma  
Cartago Orotina Heredia  
Alajuela Sarapiquí Atenas  
San Carlos Puriscal Tilarán  
Palmares San Vito Monteverde  
Nicoya Jicaral Puerto Jiménez  
Cañas La Cruz Desamparados  
Puntarenas Upala Pavón  
Ciudad Neilly San Marcos Talamanca  
Osa Liberia Acosta  
Limón Turrialba La Perla  
San Isidro Buenos Aires Sede Central

Sedes Universidad Nacional  
Sede Omar Dengo  
Liberia  
Nicoya  
Sede Regional Brunca  
Pérez Zeledón  
Benjamín Núñez (Heredia)  
Recinto Sarapiquí  
Sede interuniversitaria de Alajuela

Sedes Universidad de Costa Rica  
Sede Rodrigo Facio  
Sede Regional Occidente  
Sede Regional Atlántico  
Sede Regional Guanacaste  
Sede Regional Caribe  
Sede Regional Pacífico  
Recinto de Golfito  
Sede Interuniversitaria de Alajuela

Sedes del Tecnológico de Costa Rica  
Campus Central de Cartago  
Sede Regional San Carlos  
Centro Académico Alajuela  
Centro Académico San José  
Centro Académico Limón  
Centro de Transferencia Tecnológica Zapote  
Centro de Transferencia Tecnológica y Educación Continua San Carlos.

8. En las Condiciones Generales en el punto 15. Precios, se elimina el inciso e): Cuando el adjudicatario hay incurrido en mora por entrega tardía, al momento del pago, se descontarán los días de atraso, según se establece en la Cláusula Penal.

9. Todas las demás condiciones permanecen invariables.

San José, 17 de febrero del 2016.

Mag. Yirlania Quesada Boniche, Jefe a.i.  
Oficina de Contratación y Suministros

## Enmienda a la Línea 00002

### ADENDUM #1

LICITACION PUBLICA 2016LN-000001-99999  
"COMPRA DE PANTALLAS Y PIZARRAS INTERACTIVAS CONVENIO MARCO CONARE"

La Universidad Estatal a Distancia, comunica a los interesados en la presente licitación, que se están realizando las siguientes modificaciones a las especificaciones técnicas de la Licitación Pública 2016LN-000001-99999. En las páginas 7, 14, 15, 16 y 32 del cartel, en las especificaciones técnicas, se realizan las siguientes modificaciones.

1. En el Ítem 1 en la Línea 5 en el punto 23 donde dice:  
El adjudicatario deberá entregar conjuntamente con los equipos, los cables de conexión para las fuentes solicitadas.

Debe leerse:

El adjudicatario deberá entregar conjuntamente con los equipos los cable de conexión para las fuentes solicitadas: un cable de alimentación y un cable de HDMI de 1.8 metros.

2. En el Ítem 2 en la Línea 1 en el punto 3.7 donde dice:

Soporte para ser instalada.

Debe leerse:

Soporte de pared.

3. En el ítem 2 en la Línea 1 en el punto 3.8 donde dice:

No debe requerir cables de alimentación eléctrica.

Debe leerse:

No debe requerir cables de alimentación, la conectividad debe ser por USB.

4. En el Ítem 2 en la Línea 2, en el punto 3.1 donde dice:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Dvit o análoga resistiva.

Debe leerse:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Dvit, análoga resistiva o IR infrarrojo como otro tipo de tecnología de digitalización.

5. En el Ítem 2 en la Línea 2 en el punto 4.6.4 donde dice:  
S-Video

Debe leerse:

S-Video preferiblemente.

6. En el ítem 2 en la Línea 3 en el punto 4.1 donde dice:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Dvit o análoga resistiva.

Debe leerse:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Ddvit, análoga resistiva o IR Infrarrojo como otro tipo de tecnología de digitalización.

7. Las sedes donde se instalaran los equipos son los siguientes:

Centros Universitarios de la UNED  
San José Siquirres Santa Cruz  
Quepos Guápiles La Reforma  
Cartago Orotina Heredia  
Alajuela Sarapiquí Atenas  
San Carlos Puriscal Tilarán  
Palmares San Vito Monteverde  
Nicoya Jicaral Puerto Jiménez  
Cañas La Cruz Desamparados  
Puntarenas Upala Pavón  
Ciudad Neilly San Marcos Talamanca  
Osa Liberia Acosta  
Limón Turrialba La Perla  
San Isidro Buenos Aires Sede Central

Sedes Universidad Nacional  
Sede Omar Dengo  
Liberia  
Nicoya  
Sede Regional Brunca  
Pérez Zeledón  
Benjamín Núñez (Heredia)  
Recinto Sarapiquí  
Sede interuniversitaria de Alajuela

Sedes Universidad de Costa Rica  
Sede Rodrigo Facio  
Sede Regional Occidente  
Sede Regional Atlántico  
Sede Regional Guanacaste  
Sede Regional Caribe  
Sede Regional Pacífico  
Recinto de Golfito  
Sede Interuniversitaria de Alajuela

Sedes del Tecnológico de Costa Rica  
Campus Central de Cartago  
Sede Regional San Carlos  
Centro Académico Alajuela  
Centro Académico San José  
Centro Académico Limón  
Centro de Transferencia Tecnológica Zapote  
Centro de Transferencia Tecnológica y Educación Continua San Carlos.

8. En las Condiciones Generales en el punto 15. Precios, se elimina el inciso e): Cuando el adjudicatario hay incurrido en mora por entrega tardía, al momento del pago, se descontarán los días de atraso, según se establece en la Cláusula Penal.

9. Todas las demás condiciones permanecen invariables.

San José, 17 de febrero del 2016.



Mag. Yirlania Quesada Boniche, Jefe a.i.  
Oficina de Contratación y Suministros

### Enmienda a la Línea 00003

#### ADENDUM #1

LICITACION PUBLICA 2016LN-000001-99999  
"COMPRA DE PANTALLAS Y PIZARRAS INTERACTIVAS CONVENIO MARCO CONARE"

La Universidad Estatal a Distancia, comunica a los interesados en la presente licitación, que se están realizando las siguientes modificaciones a las especificaciones técnicas de la Licitación Pública 2016LN-000001-99999. En las páginas 7, 14, 15, 16 y 32 del cartel, en las especificaciones técnicas, se realizan las siguientes modificaciones.

1. En el Ítem 1 en la Línea 5 en el punto 23 donde dice:  
El adjudicatario deberá entregar conjuntamente con los equipos, los cables de conexión para las fuentes solicitadas.

Debe leerse:

El adjudicatario deberá entregar conjuntamente con los equipos los cable de conexión para las fuentes solicitadas: un cable de alimentación y un cable de HDMI de 1.8 metros.

2. En el Ítem 2 en la Línea 1 en el punto 3.7 donde dice:

Soporte para ser instalada.

Debe leerse:

Soporte de pared.

3. En el ítem 2 en la Línea 1 en el punto 3.8 donde dice:

No debe requerir cables de alimentación eléctrica.

Debe leerse:

No debe requerir cables de alimentación, la conectividad debe ser por USB.

4. En el Ítem 2 en la Línea 2, en el punto 3.1 donde dice:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Dvit o análoga resistiva.

Debe leerse:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Dvit, análoga resistiva o IR infrarrojo como otro tipo de tecnología de digitalización.

5. En el Ítem 2 en la Línea 2 en el punto 4.6.4 donde dice:  
S-Video

Debe leerse:

S-Video preferiblemente.

6. En el ítem 2 en la Línea 3 en el punto 4.1 donde dice:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Dvit o análoga resistiva.

Debe leerse:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Ddvit, análoga resistiva o IR Infrarrojo como otro tipo de tecnología de digitalización.

7. Las sedes donde se instalaran los equipos son los siguientes:

Centros Universitarios de la UNED  
San José Siquirres Santa Cruz  
Quepos Guápiles La Reforma  
Cartago Orotina Heredia  
Alajuela Sarapiquí Atenas  
San Carlos Puriscal Tilarán  
Palmares San Vito Monteverde  
Nicoya Jicaral Puerto Jiménez  
Cañas La Cruz Desamparados  
Puntarenas Upala Pavón  
Ciudad Neilly San Marcos Talamanca  
Osa Liberia Acosta  
Limón Turrialba La Perla  
San Isidro Buenos Aires Sede Central

Sedes Universidad Nacional  
Sede Omar Dengo  
Liberia  
Nicoya  
Sede Regional Brunca  
Pérez Zeledón  
Benjamín Núñez (Heredia)  
Recinto Sarapiquí  
Sede interuniversitaria de Alajuela

Sedes Universidad de Costa Rica  
Sede Rodrigo Facio  
Sede Regional Occidente  
Sede Regional Atlántico  
Sede Regional Guanacaste  
Sede Regional Caribe  
Sede Regional Pacífico  
Recinto de Golfito  
Sede Interuniversitaria de Alajuela

Sedes del Tecnológico de Costa Rica  
Campus Central de Cartago  
Sede Regional San Carlos  
Centro Académico Alajuela  
Centro Académico San José  
Centro Académico Limón  
Centro de Transferencia Tecnológica Zapote  
Centro de Transferencia Tecnológica y Educación Continua San Carlos.

8. En las Condiciones Generales en el punto 15. Precios, se elimina el inciso e): Cuando el adjudicatario haya incurrido en mora por entrega tardía, al momento del pago, se descontarán los días de atraso, según se establece en la Cláusula Penal.

9. Todas las demás condiciones permanecen invariables.

San José, 17 de febrero del 2016.

Mag. Yirlania Quesada Boniche, Jefe a.i.  
Oficina de Contratación y Suministros

## Enmienda a la Línea 00004

### ADENDUM #1

LICITACION PUBLICA 2016LN-000001-99999  
"COMPRA DE PANTALLAS Y PIZARRAS INTERACTIVAS CONVENIO MARCO CONARE"

La Universidad Estatal a Distancia, comunica a los interesados en la presente licitación, que se están realizando las siguientes modificaciones a las especificaciones técnicas de la Licitación Pública 2016LN-000001-99999. En las páginas 7, 14, 15, 16 y 32 del cartel, en las especificaciones técnicas, se realizan las siguientes modificaciones.

1. En el Ítem 1 en la Línea 5 en el punto 23 donde dice:

El adjudicatario deberá entregar conjuntamente con los equipos, los cables de conexión para las fuentes solicitadas.

Debe leerse:

El adjudicatario deberá entregar conjuntamente con los equipos los cable de conexión para las fuentes solicitadas: un cable de alimentación y un cable de HDMI de 1.8 metros.

2. En el Ítem 2 en la Línea 1 en el punto 3.7 donde dice:

Soporte para ser instalada.

Debe leerse:

Soporte de pared.

3. En el ítem 2 en la Línea 1 en el punto 3.8 donde dice:

No debe requerir cables de alimentación eléctrica.

Debe leerse:

No debe requerir cables de alimentación, la conectividad debe ser por USB.

4. En el Ítem 2 en la Línea 2, en el punto 3.1 donde dice:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Dvit o análoga resistiva.

Debe leerse:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Dvit, análoga resistiva o IR infrarrojo como otro tipo de tecnología de digitalización.

5. En el Ítem 2 en la Línea 2 en el punto 4.6.4 donde dice:

S-Video

Debe leerse:

S-Video preferiblemente.

6. En el ítem 2 en la Línea 3 en el punto 4.1 donde dice:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Dvit o análoga resistiva.

Debe leerse:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Ddvit, análoga resistiva o IR Infrarrojo como otro tipo de tecnología de digitalización.

7. Las sedes donde se instalaran los equipos son los siguientes:

Centros Universitarios de la UNED  
San José Siquirres Santa Cruz

Quepos Guápiles La Reforma  
Cartago Orotina Heredia  
Alajuela Sarapiquí Atenas  
San Carlos Puriscal Tilarán  
Palmares San Vito Monteverde  
Nicoya Jicaral Puerto Jiménez  
Cañas La Cruz Desamparados  
Puntarenas Upala Pavón  
Ciudad Neilly San Marcos Talamanca  
Osa Liberia Acosta  
Limón Turrialba La Perla  
San Isidro Buenos Aires Sede Central

Sedes Universidad Nacional  
Sede Omar Dengo  
Liberia  
Nicoya  
Sede Regional Brunca  
Pérez Zeledón  
Benjamín Núñez (Heredia)  
Recinto Sarapiquí  
Sede interuniversitaria de Alajuela

Sedes Universidad de Costa Rica  
Sede Rodrigo Facio  
Sede Regional Occidente  
Sede Regional Atlántico  
Sede Regional Guanacaste  
Sede Regional Caribe  
Sede Regional Pacífico  
Recinto de Golfito  
Sede Interuniversitaria de Alajuela

Sedes del Tecnológico de Costa Rica  
Campus Central de Cartago  
Sede Regional San Carlos  
Centro Académico Alajuela  
Centro Académico San José  
Centro Académico Limón  
Centro de Transferencia Tecnológica Zapote  
Centro de Transferencia Tecnológica y Educación Continua San Carlos.

8. En las Condiciones Generales en el punto 15. Precios, se elimina el inciso e): Cuando el adjudicatario hay incurrido en mora por entrega tardía, al momento del pago, se descontarán los días de atraso, según se establece en la Cláusula Penal.

9. Todas las demás condiciones permanecen invariables.

San José, 17 de febrero del 2016.

Mag. Yirlania Quesada Boniche, Jefe a.i.  
Oficina de Contratación y Suministros

## Enmienda a la Línea 00005

### ADENDUM #1

LICITACION PUBLICA 2016LN-000001-99999

"COMPRA DE PANTALLAS Y PIZARRAS INTERACTIVAS CONVENIO MARCO CONARE"

La Universidad Estatal a Distancia, comunica a los interesados en la presente licitación, que se están realizando las siguientes modificaciones a las especificaciones técnicas de la Licitación Pública 2016LN-000001-99999.

En las páginas 7, 14, 15, 16 y 32 del cartel, en las especificaciones técnicas, se realizan las siguientes modificaciones.

1. En el Ítem 1 en la Línea 5 en el punto 23 donde dice:

El adjudicatario deberá entregar conjuntamente con los equipos, los cables de conexión para las fuentes solicitadas.

Debe leerse:

El adjudicatario deberá entregar conjuntamente con los equipos los cable de conexión para las fuentes solicitadas: un cable de alimentación y un cable de HDMI de 1.8 metros.

2. En el Ítem 2 en la Línea 1 en el punto 3.7 donde dice:

Soporte para ser instalada.

Debe leerse:

Soporte de pared.

3. En el ítem 2 en la Línea 1 en el punto 3.8 donde dice:

No debe requerir cables de alimentación eléctrica.

Debe leerse:

No debe requerir cables de alimentación, la conectividad debe ser por USB.

4. En el Ítem 2 en la Línea 2, en el punto 3.1 donde dice:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Dvit o análoga resistiva.

Debe leerse:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Dvit, análoga resistiva o IR infrarrojo como otro tipo de tecnología de digitalización.

5. En el Ítem 2 en la Línea 2 en el punto 4.6.4 donde dice:

S-Video

Debe leerse:

S-Video preferiblemente.

6. En el ítem 2 en la Línea 3 en el punto 4.1 donde dice:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Dvit o análoga resistiva.

Debe leerse:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Ddvit, análoga resistiva o IR Infrarrojo como otro tipo de tecnología de digitalización.

7. Las sedes donde se instalaran los equipos son los siguientes:

Centros Universitarios de la UNED  
San José Siquirres Santa Cruz  
Quepos Guápiles La Reforma  
Cartago Orotina Heredia

Alajuela Sarapiquí Atenas  
San Carlos Puriscal Tilarán  
Palmares San Vito Monteverde  
Nicoya Jicaral Puerto Jiménez  
Cañas La Cruz Desamparados  
Puntarenas Upala Pavón  
Ciudad Neilly San Marcos Talamanca  
Osa Liberia Acosta  
Limón Turrialba La Perla  
San Isidro Buenos Aires Sede Central

Sedes Universidad Nacional  
Sede Omar Dengo  
Liberia  
Nicoya  
Sede Regional Brunca  
Pérez Zeledón  
Benjamín Núñez (Heredia)  
Recinto Sarapiquí  
Sede interuniversitaria de Alajuela

Sedes Universidad de Costa Rica  
Sede Rodrigo Facio  
Sede Regional Occidente  
Sede Regional Atlántico  
Sede Regional Guanacaste  
Sede Regional Caribe  
Sede Regional Pacífico  
Recinto de Golfito  
Sede Interuniversitaria de Alajuela

Sedes del Tecnológico de Costa Rica  
Campus Central de Cartago  
Sede Regional San Carlos  
Centro Académico Alajuela  
Centro Académico San José  
Centro Académico Limón  
Centro de Transferencia Tecnológica Zapote  
Centro de Transferencia Tecnológica y Educación Continua San Carlos.

8. En las Condiciones Generales en el punto 15. Precios, se elimina el inciso e): Cuando el adjudicatario haya incurrido en mora por entrega tardía, al momento del pago, se descontarán los días de atraso, según se establece en la Cláusula Penal.

9. Todas las demás condiciones permanecen invariables.

San José, 17 de febrero del 2016.

Mag. Yirlania Quesada Boniche, Jefe a.i.  
Oficina de Contratación y Suministros

## Enmienda a la Línea 00006

### ADENDUM #1

LICITACION PUBLICA 2016LN-000001-99999  
"COMPRA DE PANTALLAS Y PIZARRAS INTERACTIVAS CONVENIO MARCO CONARE"

La Universidad Estatal a Distancia, comunica a los interesados en la presente licitación, que se están realizando las siguientes modificaciones a las especificaciones técnicas de la Licitación Pública 2016LN-000001-99999. En las páginas 7, 14, 15, 16 y 32 del cartel, en las especificaciones técnicas, se realizan las siguientes modificaciones.

1. En el ítem 1 en la Línea 5 en el punto 23 donde dice:  
El adjudicatario deberá entregar conjuntamente con los equipos, los cables de conexión para las fuentes solicitadas.

Debe leerse:

El adjudicatario deberá entregar conjuntamente con los equipos los cable de conexión para las fuentes solicitadas: un cable de alimentación y un cable de HDMI de 1.8 metros.

2. En el ítem 2 en la Línea 1 en el punto 3.7 donde dice:

Soporte para ser instalada.

Debe leerse:

Soporte de pared.

3. En el ítem 2 en la Línea 1 en el punto 3.8 donde dice:

No debe requerir cables de alimentación eléctrica.

Debe leerse:

No debe requerir cables de alimentación, la conectividad debe ser por USB.

4. En el ítem 2 en la Línea 2, en el punto 3.1 donde dice:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Dvit o análoga resistiva.

Debe leerse:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Dvit, análoga resistiva o IR infrarrojo como otro tipo de tecnología de digitalización.

5. En el ítem 2 en la Línea 2 en el punto 4.6.4 donde dice:  
S-Video

Debe leerse:

S-Video preferiblemente.

6. En el ítem 2 en la Línea 3 en el punto 4.1 donde dice:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Dvit o análoga resistiva.

Debe leerse:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Ddvit, análoga resistiva o IR Infrarrojo como otro tipo de tecnología de digitalización.

7. Las sedes donde se instalaran los equipos son los siguientes:

Centros Universitarios de la UNED  
San José Siquirres Santa Cruz  
Quepos Guápiles La Reforma  
Cartago Orotina Heredia  
Alajuela Sarapiquí Atenas

San Carlos Puriscal Tilarán  
Palmares San Vito Monteverde  
Nicoya Jicaral Puerto Jiménez  
Cañas La Cruz Desamparados  
Puntarenas Upala Pavón  
Ciudad Neilly San Marcos Talamanca  
Osa Liberia Acosta  
Limón Turrialba La Perla  
San Isidro Buenos Aires Sede Central

Sedes Universidad Nacional  
Sede Omar Dengo  
Liberia  
Nicoya  
Sede Regional Brunca  
Pérez Zeledón  
Benjamín Núñez (Heredia)  
Recinto Sarapiquí  
Sede interuniversitaria de Alajuela

Sedes Universidad de Costa Rica  
Sede Rodrigo Facio  
Sede Regional Occidente  
Sede Regional Atlántico  
Sede Regional Guanacaste  
Sede Regional Caribe  
Sede Regional Pacífico  
Recinto de Golfito  
Sede Interuniversitaria de Alajuela

Sedes del Tecnológico de Costa Rica  
Campus Central de Cartago  
Sede Regional San Carlos  
Centro Académico Alajuela  
Centro Académico San José  
Centro Académico Limón  
Centro de Transferencia Tecnológica Zapote  
Centro de Transferencia Tecnológica y Educación Continua San Carlos.

8. En las Condiciones Generales en el punto 15. Precios, se elimina el inciso e): Cuando el adjudicatario hay incurrido en mora por entrega tardía, al momento del pago, se descontarán los días de atraso, según se establece en la Cláusula Penal.

9. Todas las demás condiciones permanecen invariables.

San José, 17 de febrero del 2016.

Mag. Yirlania Quesada Boniche, Jefe a.i.  
Oficina de Contratación y Suministros



## Enmienda a la Línea 00007

### ADENDUM #1

LICITACION PUBLICA 2016LN-000001-99999  
"COMPRA DE PANTALLAS Y PIZARRAS INTERACTIVAS CONVENIO MARCO CONARE"

La Universidad Estatal a Distancia, comunica a los interesados en la presente licitación, que se están realizando las siguientes modificaciones a las especificaciones técnicas de la Licitación Pública 2016LN-000001-99999. En las páginas 7, 14, 15, 16 y 32 del cartel, en las especificaciones técnicas, se realizan las siguientes modificaciones.

1. En el ítem 1 en la Línea 5 en el punto 23 donde dice:  
El adjudicatario deberá entregar conjuntamente con los equipos, los cables de conexión para las fuentes solicitadas.

Debe leerse:

El adjudicatario deberá entregar conjuntamente con los equipos los cable de conexión para las fuentes solicitadas: un cable de alimentación y un cable de HDMI de 1.8 metros.

2. En el ítem 2 en la Línea 1 en el punto 3.7 donde dice:

Soporte para ser instalada.

Debe leerse:

Soporte de pared.

3. En el ítem 2 en la Línea 1 en el punto 3.8 donde dice:

No debe requerir cables de alimentación eléctrica.

Debe leerse:

No debe requerir cables de alimentación, la conectividad debe ser por USB.

4. En el ítem 2 en la Línea 2, en el punto 3.1 donde dice:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Dvit o análoga resistiva.

Debe leerse:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Dvit, análoga resistiva o IR infrarrojo como otro tipo de tecnología de digitalización.

5. En el ítem 2 en la Línea 2 en el punto 4.6.4 donde dice:  
S-Video

Debe leerse:

S-Video preferiblemente.

6. En el ítem 2 en la Línea 3 en el punto 4.1 donde dice:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Dvit o análoga resistiva.

Debe leerse:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Ddvit, análoga resistiva o IR Infrarrojo como otro tipo de tecnología de digitalización.

7. Las sedes donde se instalaran los equipos son los siguientes:

Centros Universitarios de la UNED  
San José Siquirres Santa Cruz  
Quepos Guápiles La Reforma  
Cartago Orotina Heredia  
Alajuela Sarapiquí Atenas

San Carlos Puriscal Tilarán  
Palmares San Vito Monteverde  
Nicoya Jicaral Puerto Jiménez  
Cañas La Cruz Desamparados  
Puntarenas Upala Pavón  
Ciudad Neilly San Marcos Talamanca  
Osa Liberia Acosta  
Limón Turrialba La Perla  
San Isidro Buenos Aires Sede Central

Sedes Universidad Nacional  
Sede Omar Dengo  
Liberia  
Nicoya  
Sede Regional Brunca  
Pérez Zeledón  
Benjamín Núñez (Heredia)  
Recinto Sarapiquí  
Sede interuniversitaria de Alajuela

Sedes Universidad de Costa Rica  
Sede Rodrigo Facio  
Sede Regional Occidente  
Sede Regional Atlántico  
Sede Regional Guanacaste  
Sede Regional Caribe  
Sede Regional Pacífico  
Recinto de Golfito  
Sede Interuniversitaria de Alajuela

Sedes del Tecnológico de Costa Rica  
Campus Central de Cartago  
Sede Regional San Carlos  
Centro Académico Alajuela  
Centro Académico San José  
Centro Académico Limón  
Centro de Transferencia Tecnológica Zapote  
Centro de Transferencia Tecnológica y Educación Continua San Carlos.

8. En las Condiciones Generales en el punto 15. Precios, se elimina el inciso e): Cuando el adjudicatario hay incurrido en mora por entrega tardía, al momento del pago, se descontarán los días de atraso, según se establece en la Cláusula Penal.

9. Todas las demás condiciones permanecen invariables.

San José, 17 de febrero del 2016.

Mag. Yirlania Quesada Boniche, Jefe a.i.  
Oficina de Contratación y Suministros

## Enmienda a la Línea 00008

### ADENDUM #1

LICITACION PUBLICA 2016LN-000001-99999  
"COMPRA DE PANTALLAS Y PIZARRAS INTERACTIVAS CONVENIO MARCO CONARE"

La Universidad Estatal a Distancia, comunica a los interesados en la presente licitación, que se están realizando las siguientes modificaciones a las especificaciones técnicas de la Licitación Pública 2016LN-000001-99999. En las páginas 7, 14, 15, 16 y 32 del cartel, en las especificaciones técnicas, se realizan las siguientes modificaciones.

1. En el ítem 1 en la Línea 5 en el punto 23 donde dice:  
El adjudicatario deberá entregar conjuntamente con los equipos, los cables de conexión para las fuentes solicitadas.

Debe leerse:

El adjudicatario deberá entregar conjuntamente con los equipos los cable de conexión para las fuentes solicitadas: un cable de alimentación y un cable de HDMI de 1.8 metros.

2. En el ítem 2 en la Línea 1 en el punto 3.7 donde dice:

Soporte para ser instalada.

Debe leerse:

Soporte de pared.

3. En el ítem 2 en la Línea 1 en el punto 3.8 donde dice:

No debe requerir cables de alimentación eléctrica.

Debe leerse:

No debe requerir cables de alimentación, la conectividad debe ser por USB.

4. En el ítem 2 en la Línea 2, en el punto 3.1 donde dice:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Dvit o análoga resistiva.

Debe leerse:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Dvit, análoga resistiva o IR infrarrojo como otro tipo de tecnología de digitalización.

5. En el ítem 2 en la Línea 2 en el punto 4.6.4 donde dice:  
S-Video

Debe leerse:

S-Video preferiblemente.

6. En el ítem 2 en la Línea 3 en el punto 4.1 donde dice:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Dvit o análoga resistiva.

Debe leerse:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Ddvit, análoga resistiva o IR Infrarrojo como otro tipo de tecnología de digitalización.

7. Las sedes donde se instalaran los equipos son los siguientes:

Centros Universitarios de la UNED  
San José Siquirres Santa Cruz  
Quepos Guápiles La Reforma  
Cartago Orotina Heredia  
Alajuela Sarapiquí Atenas

San Carlos Puriscal Tilarán  
Palmares San Vito Monteverde  
Nicoya Jicaral Puerto Jiménez  
Cañas La Cruz Desamparados  
Puntarenas Upala Pavón  
Ciudad Neilly San Marcos Talamanca  
Osa Liberia Acosta  
Limón Turrialba La Perla  
San Isidro Buenos Aires Sede Central

Sedes Universidad Nacional  
Sede Omar Dengo  
Liberia  
Nicoya  
Sede Regional Brunca  
Pérez Zeledón  
Benjamín Núñez (Heredia)  
Recinto Sarapiquí  
Sede interuniversitaria de Alajuela

Sedes Universidad de Costa Rica  
Sede Rodrigo Facio  
Sede Regional Occidente  
Sede Regional Atlántico  
Sede Regional Guanacaste  
Sede Regional Caribe  
Sede Regional Pacífico  
Recinto de Golfito  
Sede Interuniversitaria de Alajuela

Sedes del Tecnológico de Costa Rica  
Campus Central de Cartago  
Sede Regional San Carlos  
Centro Académico Alajuela  
Centro Académico San José  
Centro Académico Limón  
Centro de Transferencia Tecnológica Zapote  
Centro de Transferencia Tecnológica y Educación Continua San Carlos.

8. En las Condiciones Generales en el punto 15. Precios, se elimina el inciso e): Cuando el adjudicatario hay incurrido en mora por entrega tardía, al momento del pago, se descontarán los días de atraso, según se establece en la Cláusula Penal.

9. Todas las demás condiciones permanecen invariables.

San José, 17 de febrero del 2016.

Mag. Yirlania Quesada Boniche, Jefe a.i.  
Oficina de Contratación y Suministros

## Enmienda a la Línea 00009

### ADENDUM #1

LICITACION PUBLICA 2016LN-000001-99999  
"COMPRA DE PANTALLAS Y PIZARRAS INTERACTIVAS CONVENIO MARCO CONARE"

La Universidad Estatal a Distancia, comunica a los interesados en la presente licitación, que se están realizando las siguientes modificaciones a las especificaciones técnicas de la Licitación Pública 2016LN-000001-99999. En las páginas 7, 14, 15, 16 y 32 del cartel, en las especificaciones técnicas, se realizan las siguientes modificaciones.

1. En el ítem 1 en la Línea 5 en el punto 23 donde dice:  
El adjudicatario deberá entregar conjuntamente con los equipos, los cables de conexión para las fuentes solicitadas.

Debe leerse:

El adjudicatario deberá entregar conjuntamente con los equipos los cable de conexión para las fuentes solicitadas: un cable de alimentación y un cable de HDMI de 1.8 metros.

2. En el ítem 2 en la Línea 1 en el punto 3.7 donde dice:

Soporte para ser instalada.

Debe leerse:

Soporte de pared.

3. En el ítem 2 en la Línea 1 en el punto 3.8 donde dice:

No debe requerir cables de alimentación eléctrica.

Debe leerse:

No debe requerir cables de alimentación, la conectividad debe ser por USB.

4. En el ítem 2 en la Línea 2, en el punto 3.1 donde dice:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Dvit o análoga resistiva.

Debe leerse:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Dvit, análoga resistiva o IR infrarrojo como otro tipo de tecnología de digitalización.

5. En el ítem 2 en la Línea 2 en el punto 4.6.4 donde dice:  
S-Video

Debe leerse:

S-Video preferiblemente.

6. En el ítem 2 en la Línea 3 en el punto 4.1 donde dice:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Dvit o análoga resistiva.

Debe leerse:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Ddvit, análoga resistiva o IR Infrarrojo como otro tipo de tecnología de digitalización.

7. Las sedes donde se instalaran los equipos son los siguientes:

Centros Universitarios de la UNED  
San José Siquirres Santa Cruz  
Quepos Guápiles La Reforma  
Cartago Orotina Heredia  
Alajuela Sarapiquí Atenas

San Carlos Puriscal Tilarán  
Palmares San Vito Monteverde  
Nicoya Jicaral Puerto Jiménez  
Cañas La Cruz Desamparados  
Puntarenas Upala Pavón  
Ciudad Neilly San Marcos Talamanca  
Osa Liberia Acosta  
Limón Turrialba La Perla  
San Isidro Buenos Aires Sede Central

Sedes Universidad Nacional  
Sede Omar Dengo  
Liberia  
Nicoya  
Sede Regional Brunca  
Pérez Zeledón  
Benjamín Núñez (Heredia)  
Recinto Sarapiquí  
Sede interuniversitaria de Alajuela

Sedes Universidad de Costa Rica  
Sede Rodrigo Facio  
Sede Regional Occidente  
Sede Regional Atlántico  
Sede Regional Guanacaste  
Sede Regional Caribe  
Sede Regional Pacífico  
Recinto de Golfito  
Sede Interuniversitaria de Alajuela

Sedes del Tecnológico de Costa Rica  
Campus Central de Cartago  
Sede Regional San Carlos  
Centro Académico Alajuela  
Centro Académico San José  
Centro Académico Limón  
Centro de Transferencia Tecnológica Zapote  
Centro de Transferencia Tecnológica y Educación Continua San Carlos.

8. En las Condiciones Generales en el punto 15. Precios, se elimina el inciso e): Cuando el adjudicatario hay incurrido en mora por entrega tardía, al momento del pago, se descontarán los días de atraso, según se establece en la Cláusula Penal.

9. Todas las demás condiciones permanecen invariables.

San José, 17 de febrero del 2016.

Mag. Yirlania Quesada Boniche, Jefe a.i.  
Oficina de Contratación y Suministros

## Enmienda a la Línea 00010

### ADENDUM #1

LICITACION PUBLICA 2016LN-000001-99999  
"COMPRA DE PANTALLAS Y PIZARRAS INTERACTIVAS CONVENIO MARCO CONARE"

La Universidad Estatal a Distancia, comunica a los interesados en la presente licitación, que se están realizando las siguientes modificaciones a las especificaciones técnicas de la Licitación Pública 2016LN-000001-99999. En las páginas 7, 14, 15, 16 y 32 del cartel, en las especificaciones técnicas, se realizan las siguientes modificaciones.

1. En el ítem 1 en la Línea 5 en el punto 23 donde dice:

El adjudicatario deberá entregar conjuntamente con los equipos, los cables de conexión para las fuentes solicitadas.

Debe leerse:

El adjudicatario deberá entregar conjuntamente con los equipos los cable de conexión para las fuentes solicitadas: un cable de alimentación y un cable de HDMI de 1.8 metros.

2. En el ítem 2 en la Línea 1 en el punto 3.7 donde dice:

Soporte para ser instalada.

Debe leerse:

Soporte de pared.

3. En el ítem 2 en la Línea 1 en el punto 3.8 donde dice:

No debe requerir cables de alimentación eléctrica.

Debe leerse:

No debe requerir cables de alimentación, la conectividad debe ser por USB.

4. En el ítem 2 en la Línea 2, en el punto 3.1 donde dice:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Dvit o análoga resistiva.

Debe leerse:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Dvit, análoga resistiva o IR infrarrojo como otro tipo de tecnología de digitalización.

5. En el ítem 2 en la Línea 2 en el punto 4.6.4 donde dice:

S-Video

Debe leerse:

S-Video preferiblemente.

6. En el ítem 2 en la Línea 3 en el punto 4.1 donde dice:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Dvit o análoga resistiva.

Debe leerse:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Ddvit, análoga resistiva o IR Infrarrojo como otro tipo de tecnología de digitalización.

7. Las sedes donde se instalaran los equipos son los siguientes:

Centros Universitarios de la UNED  
San José Siquirres Santa Cruz  
Quepos Guápiles La Reforma  
Cartago Orotina Heredia  
Alajuela Sarapiquí Atenas

San Carlos Puriscal Tilarán  
Palmares San Vito Monteverde  
Nicoya Jicaral Puerto Jiménez  
Cañas La Cruz Desamparados  
Puntarenas Upala Pavón  
Ciudad Neilly San Marcos Talamanca  
Osa Liberia Acosta  
Limón Turrialba La Perla  
San Isidro Buenos Aires Sede Central

Sedes Universidad Nacional  
Sede Omar Dengo  
Liberia  
Nicoya  
Sede Regional Brunca  
Pérez Zeledón  
Benjamín Núñez (Heredia)  
Recinto Sarapiquí  
Sede interuniversitaria de Alajuela

Sedes Universidad de Costa Rica  
Sede Rodrigo Facio  
Sede Regional Occidente  
Sede Regional Atlántico  
Sede Regional Guanacaste  
Sede Regional Caribe  
Sede Regional Pacífico  
Recinto de Golfito  
Sede Interuniversitaria de Alajuela

Sedes del Tecnológico de Costa Rica  
Campus Central de Cartago  
Sede Regional San Carlos  
Centro Académico Alajuela  
Centro Académico San José  
Centro Académico Limón  
Centro de Transferencia Tecnológica Zapote  
Centro de Transferencia Tecnológica y Educación Continua San Carlos.

8. En las Condiciones Generales en el punto 15. Precios, se elimina el inciso e): Cuando el adjudicatario hay incurrido en mora por entrega tardía, al momento del pago, se descontarán los días de atraso, según se establece en la Cláusula Penal.

9. Todas las demás condiciones permanecen invariables.

San José, 17 de febrero del 2016.

Mag. Yirlania Quesada Boniche, Jefe a.i.  
Oficina de Contratación y Suministros



## Enmienda a la Línea 00011

### ADENDUM #1

LICITACION PUBLICA 2016LN-000001-99999  
"COMPRA DE PANTALLAS Y PIZARRAS INTERACTIVAS CONVENIO MARCO CONARE"

La Universidad Estatal a Distancia, comunica a los interesados en la presente licitación, que se están realizando las siguientes modificaciones a las especificaciones técnicas de la Licitación Pública 2016LN-000001-99999. En las páginas 7, 14, 15, 16 y 32 del cartel, en las especificaciones técnicas, se realizan las siguientes modificaciones.

1. En el ítem 1 en la Línea 5 en el punto 23 donde dice:

El adjudicatario deberá entregar conjuntamente con los equipos, los cables de conexión para las fuentes solicitadas.

Debe leerse:

El adjudicatario deberá entregar conjuntamente con los equipos los cable de conexión para las fuentes solicitadas: un cable de alimentación y un cable de HDMI de 1.8 metros.

2. En el ítem 2 en la Línea 1 en el punto 3.7 donde dice:

Soporte para ser instalada.

Debe leerse:

Soporte de pared.

3. En el ítem 2 en la Línea 1 en el punto 3.8 donde dice:

No debe requerir cables de alimentación eléctrica.

Debe leerse:

No debe requerir cables de alimentación, la conectividad debe ser por USB.

4. En el ítem 2 en la Línea 2, en el punto 3.1 donde dice:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Dvit o análoga resistiva.

Debe leerse:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Dvit, análoga resistiva o IR infrarrojo como otro tipo de tecnología de digitalización.

5. En el ítem 2 en la Línea 2 en el punto 4.6.4 donde dice:

S-Video

Debe leerse:

S-Video preferiblemente.

6. En el ítem 2 en la Línea 3 en el punto 4.1 donde dice:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Dvit o análoga resistiva.

Debe leerse:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Ddvit, análoga resistiva o IR Infrarrojo como otro tipo de tecnología de digitalización.

7. Las sedes donde se instalaran los equipos son los siguientes:

Centros Universitarios de la UNED  
San José Siquirres Santa Cruz  
Quepos Guápiles La Reforma  
Cartago Orotina Heredia  
Alajuela Sarapiquí Atenas

San Carlos Puriscal Tilarán  
Palmares San Vito Monteverde  
Nicoya Jicaral Puerto Jiménez  
Cañas La Cruz Desamparados  
Puntarenas Upala Pavón  
Ciudad Neilly San Marcos Talamanca  
Osa Liberia Acosta  
Limón Turrialba La Perla  
San Isidro Buenos Aires Sede Central

Sedes Universidad Nacional  
Sede Omar Dengo  
Liberia  
Nicoya  
Sede Regional Brunca  
Pérez Zeledón  
Benjamín Núñez (Heredia)  
Recinto Sarapiquí  
Sede interuniversitaria de Alajuela

Sedes Universidad de Costa Rica  
Sede Rodrigo Facio  
Sede Regional Occidente  
Sede Regional Atlántico  
Sede Regional Guanacaste  
Sede Regional Caribe  
Sede Regional Pacífico  
Recinto de Golfito  
Sede Interuniversitaria de Alajuela

Sedes del Tecnológico de Costa Rica  
Campus Central de Cartago  
Sede Regional San Carlos  
Centro Académico Alajuela  
Centro Académico San José  
Centro Académico Limón  
Centro de Transferencia Tecnológica Zapote  
Centro de Transferencia Tecnológica y Educación Continua San Carlos.

8. En las Condiciones Generales en el punto 15. Precios, se elimina el inciso e): Cuando el adjudicatario hay incurrido en mora por entrega tardía, al momento del pago, se descontarán los días de atraso, según se establece en la Cláusula Penal.

9. Todas las demás condiciones permanecen invariables.

San José, 17 de febrero del 2016.

Mag. Yirlania Quesada Boniche, Jefe a.i.  
Oficina de Contratación y Suministros

## Enmienda a la Línea 00012

### ADENDUM #1

LICITACION PUBLICA 2016LN-000001-99999  
"COMPRA DE PANTALLAS Y PIZARRAS INTERACTIVAS CONVENIO MARCO CONARE"

La Universidad Estatal a Distancia, comunica a los interesados en la presente licitación, que se están realizando las siguientes modificaciones a las especificaciones técnicas de la Licitación Pública 2016LN-000001-99999. En las páginas 7, 14, 15, 16 y 32 del cartel, en las especificaciones técnicas, se realizan las siguientes modificaciones.

1. En el ítem 1 en la Línea 5 en el punto 23 donde dice:  
El adjudicatario deberá entregar conjuntamente con los equipos, los cables de conexión para las fuentes solicitadas.

Debe leerse:

El adjudicatario deberá entregar conjuntamente con los equipos los cable de conexión para las fuentes solicitadas: un cable de alimentación y un cable de HDMI de 1.8 metros.

2. En el ítem 2 en la Línea 1 en el punto 3.7 donde dice:

Soporte para ser instalada.

Debe leerse:

Soporte de pared.

3. En el ítem 2 en la Línea 1 en el punto 3.8 donde dice:

No debe requerir cables de alimentación eléctrica.

Debe leerse:

No debe requerir cables de alimentación, la conectividad debe ser por USB.

4. En el ítem 2 en la Línea 2, en el punto 3.1 donde dice:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Dvit o análoga resistiva.

Debe leerse:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Dvit, análoga resistiva o IR infrarrojo como otro tipo de tecnología de digitalización.

5. En el ítem 2 en la Línea 2 en el punto 4.6.4 donde dice:  
S-Video

Debe leerse:

S-Video preferiblemente.

6. En el ítem 2 en la Línea 3 en el punto 4.1 donde dice:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Dvit o análoga resistiva.

Debe leerse:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Ddvit, análoga resistiva o IR Infrarrojo como otro tipo de tecnología de digitalización.

7. Las sedes donde se instalaran los equipos son los siguientes:

Centros Universitarios de la UNED  
San José Siquirres Santa Cruz  
Quepos Guápiles La Reforma  
Cartago Orotina Heredia  
Alajuela Sarapiquí Atenas

San Carlos Puriscal Tilarán  
Palmares San Vito Monteverde  
Nicoya Jicaral Puerto Jiménez  
Cañas La Cruz Desamparados  
Puntarenas Upala Pavón  
Ciudad Neilly San Marcos Talamanca  
Osa Liberia Acosta  
Limón Turrialba La Perla  
San Isidro Buenos Aires Sede Central

Sedes Universidad Nacional  
Sede Omar Dengo  
Liberia  
Nicoya  
Sede Regional Brunca  
Pérez Zeledón  
Benjamín Núñez (Heredia)  
Recinto Sarapiquí  
Sede interuniversitaria de Alajuela

Sedes Universidad de Costa Rica  
Sede Rodrigo Facio  
Sede Regional Occidente  
Sede Regional Atlántico  
Sede Regional Guanacaste  
Sede Regional Caribe  
Sede Regional Pacífico  
Recinto de Golfito  
Sede Interuniversitaria de Alajuela

Sedes del Tecnológico de Costa Rica  
Campus Central de Cartago  
Sede Regional San Carlos  
Centro Académico Alajuela  
Centro Académico San José  
Centro Académico Limón  
Centro de Transferencia Tecnológica Zapote  
Centro de Transferencia Tecnológica y Educación Continua San Carlos.

8. En las Condiciones Generales en el punto 15. Precios, se elimina el inciso e): Cuando el adjudicatario hay incurrido en mora por entrega tardía, al momento del pago, se descontarán los días de atraso, según se establece en la Cláusula Penal.

9. Todas las demás condiciones permanecen invariables.

San José, 17 de febrero del 2016.

Mag. Yirlania Quesada Boniche, Jefe a.i.  
Oficina de Contratación y Suministros

## Enmienda a la Línea 00013

### ADENDUM #1

LICITACION PUBLICA 2016LN-000001-99999  
"COMPRA DE PANTALLAS Y PIZARRAS INTERACTIVAS CONVENIO MARCO CONARE"

La Universidad Estatal a Distancia, comunica a los interesados en la presente licitación, que se están realizando las siguientes modificaciones a las especificaciones técnicas de la Licitación Pública 2016LN-000001-99999. En las páginas 7, 14, 15, 16 y 32 del cartel, en las especificaciones técnicas, se realizan las siguientes modificaciones.

1. En el ítem 1 en la Línea 5 en el punto 23 donde dice:  
El adjudicatario deberá entregar conjuntamente con los equipos, los cables de conexión para las fuentes solicitadas.

Debe leerse:

El adjudicatario deberá entregar conjuntamente con los equipos los cable de conexión para las fuentes solicitadas: un cable de alimentación y un cable de HDMI de 1.8 metros.

2. En el ítem 2 en la Línea 1 en el punto 3.7 donde dice:

Soporte para ser instalada.

Debe leerse:

Soporte de pared.

3. En el ítem 2 en la Línea 1 en el punto 3.8 donde dice:

No debe requerir cables de alimentación eléctrica.

Debe leerse:

No debe requerir cables de alimentación, la conectividad debe ser por USB.

4. En el ítem 2 en la Línea 2, en el punto 3.1 donde dice:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Dvit o análoga resistiva.

Debe leerse:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Dvit, análoga resistiva o IR infrarrojo como otro tipo de tecnología de digitalización.

5. En el ítem 2 en la Línea 2 en el punto 4.6.4 donde dice:  
S-Video

Debe leerse:

S-Video preferiblemente.

6. En el ítem 2 en la Línea 3 en el punto 4.1 donde dice:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Dvit o análoga resistiva.

Debe leerse:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Ddvit, análoga resistiva o IR Infrarrojo como otro tipo de tecnología de digitalización.

7. Las sedes donde se instalaran los equipos son los siguientes:

Centros Universitarios de la UNED  
San José Siquirres Santa Cruz  
Quepos Guápiles La Reforma  
Cartago Orotina Heredia  
Alajuela Sarapiquí Atenas

San Carlos Puriscal Tilarán  
Palmares San Vito Monteverde  
Nicoya Jicaral Puerto Jiménez  
Cañas La Cruz Desamparados  
Puntarenas Upala Pavón  
Ciudad Neilly San Marcos Talamanca  
Osa Liberia Acosta  
Limón Turrialba La Perla  
San Isidro Buenos Aires Sede Central

Sedes Universidad Nacional  
Sede Omar Dengo  
Liberia  
Nicoya  
Sede Regional Brunca  
Pérez Zeledón  
Benjamín Núñez (Heredia)  
Recinto Sarapiquí  
Sede interuniversitaria de Alajuela

Sedes Universidad de Costa Rica  
Sede Rodrigo Facio  
Sede Regional Occidente  
Sede Regional Atlántico  
Sede Regional Guanacaste  
Sede Regional Caribe  
Sede Regional Pacífico  
Recinto de Golfito  
Sede Interuniversitaria de Alajuela

Sedes del Tecnológico de Costa Rica  
Campus Central de Cartago  
Sede Regional San Carlos  
Centro Académico Alajuela  
Centro Académico San José  
Centro Académico Limón  
Centro de Transferencia Tecnológica Zapote  
Centro de Transferencia Tecnológica y Educación Continua San Carlos.

8. En las Condiciones Generales en el punto 15. Precios, se elimina el inciso e): Cuando el adjudicatario hay incurrido en mora por entrega tardía, al momento del pago, se descontarán los días de atraso, según se establece en la Cláusula Penal.

9. Todas las demás condiciones permanecen invariables.

San José, 17 de febrero del 2016.

Mag. Yirlania Quesada Boniche, Jefe a.i.  
Oficina de Contratación y Suministros

## Enmienda a la Línea 00014

### ADENDUM #1

LICITACION PUBLICA 2016LN-000001-99999  
"COMPRA DE PANTALLAS Y PIZARRAS INTERACTIVAS CONVENIO MARCO CONARE"

La Universidad Estatal a Distancia, comunica a los interesados en la presente licitación, que se están realizando las siguientes modificaciones a las especificaciones técnicas de la Licitación Pública 2016LN-000001-99999. En las páginas 7, 14, 15, 16 y 32 del cartel, en las especificaciones técnicas, se realizan las siguientes modificaciones.

1. En el ítem 1 en la Línea 5 en el punto 23 donde dice:  
El adjudicatario deberá entregar conjuntamente con los equipos, los cables de conexión para las fuentes solicitadas.

Debe leerse:

El adjudicatario deberá entregar conjuntamente con los equipos los cable de conexión para las fuentes solicitadas: un cable de alimentación y un cable de HDMI de 1.8 metros.

2. En el ítem 2 en la Línea 1 en el punto 3.7 donde dice:

Soporte para ser instalada.

Debe leerse:

Soporte de pared.

3. En el ítem 2 en la Línea 1 en el punto 3.8 donde dice:

No debe requerir cables de alimentación eléctrica.

Debe leerse:

No debe requerir cables de alimentación, la conectividad debe ser por USB.

4. En el ítem 2 en la Línea 2, en el punto 3.1 donde dice:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Dvit o análoga resistiva.

Debe leerse:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Dvit, análoga resistiva o IR infrarrojo como otro tipo de tecnología de digitalización.

5. En el ítem 2 en la Línea 2 en el punto 4.6.4 donde dice:  
S-Video

Debe leerse:

S-Video preferiblemente.

6. En el ítem 2 en la Línea 3 en el punto 4.1 donde dice:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Dvit o análoga resistiva.

Debe leerse:

Tecnología de digitalización: Interfaz electromagnética pasiva, Ddvit, análoga resistiva o IR Infrarrojo como otro tipo de tecnología de digitalización.

7. Las sedes donde se instalaran los equipos son los siguientes:

Centros Universitarios de la UNED  
San José Siquirres Santa Cruz  
Quepos Guápiles La Reforma  
Cartago Orotina Heredia  
Alajuela Sarapiquí Atenas

San Carlos Puriscal Tilarán  
Palmares San Vito Monteverde  
Nicoya Jicaral Puerto Jiménez  
Cañas La Cruz Desamparados  
Puntarenas Upala Pavón  
Ciudad Neilly San Marcos Talamanca  
Osa Liberia Acosta  
Limón Turrialba La Perla  
San Isidro Buenos Aires Sede Central

Sedes Universidad Nacional  
Sede Omar Dengo  
Liberia  
Nicoya  
Sede Regional Brunca  
Pérez Zeledón  
Benjamín Núñez (Heredia)  
Recinto Sarapiquí  
Sede interuniversitaria de Alajuela

Sedes Universidad de Costa Rica  
Sede Rodrigo Facio  
Sede Regional Occidente  
Sede Regional Atlántico  
Sede Regional Guanacaste  
Sede Regional Caribe  
Sede Regional Pacífico  
Recinto de Golfito  
Sede Interuniversitaria de Alajuela

Sedes del Tecnológico de Costa Rica  
Campus Central de Cartago  
Sede Regional San Carlos  
Centro Académico Alajuela  
Centro Académico San José  
Centro Académico Limón  
Centro de Transferencia Tecnológica Zapote  
Centro de Transferencia Tecnológica y Educación Continua San Carlos.

8. En las Condiciones Generales en el punto 15. Precios, se elimina el inciso e): Cuando el adjudicatario hay incurrido en mora por entrega tardía, al momento del pago, se descontarán los días de atraso, según se establece en la Cláusula Penal.

9. Todas las demás condiciones permanecen invariables.

San José, 17 de febrero del 2016.

Mag. Yirlania Quesada Boniche, Jefe a.i.  
Oficina de Contratación y Suministros



CRMO18791222702016